

AND – ¡Área Tiago dos Santos se resiste y se suspende el desalojo cobarde!

21 de Octubre de 2021

¡Área Tiago dos Santos se resiste y se suspende el desalojo cobarde!

Una orden judicial emitida por el Supremo Tribunal Federal (STF), firmada por la ministra Cármen Lúcia en la tarde del 21 de octubre, determinó la suspensión del desalojo de miles de campesinos del Área Tiago Campin dos Santos, situada en Nova Mutum Paraná, en Rondônia, y también la retirada inmediata de las tropas policiales.

El desalojo de más de 800 familias estaba siendo llevado a cabo por cerca de 3 mil policías desde el 10 de octubre, un impasse que estaba lejos de terminar, pues los campesinos ya habían manifestado que lucharían por la tierra y realizaron varias acciones de resistencia como la quema de puentes y barricadas en la carretera.

En los últimos días de la Operación “Nova Mutum” que debía llevar a cabo la orden de desalojo, se produjeron una serie de ataques, agresiones e ilegalidades por parte de la Fuerza Nacional de Seguridad Pública de Bolsonaro y de las más diversas unidades militares pertenecientes a la Policía Militar de Rondonia (PM-R0) de Marcos Rocha, según numerosos informes lo que en realidad se estaba preparando era una masacre contra los campesinos organizada por la Liga de Campesinos Pobres (LCP).

Un asedio cobarde impidió que las familias tuvieran acceso a los alimentos, los habitantes de la región e incluso un

concejal denunciaron la truculencia policial. El 19/10, las tropas invadieron las parcelas de los campesinos durante la noche exigiéndoles que se fueran, sin la presencia de un oficial de justicia. Sin embargo, las familias siguieron movilizándose e incluso la parte de los campesinos que fueron efectivamente desalojados durante la acción ilegal no se dejó intimidar y celebró una asamblea en el lugar para denunciar las atrocidades promovidas por las tropas y organizar la vida de las masas allí reunidas, exigiendo el acceso a los alimentos y a la asistencia médica.

Sin respetar la resolución, las tropas continúan con el asedio ilegal

La Asociación Brasileña de Abogados del Pueblo (Abrapo) junto con varias otras organizaciones repudian y denuncian la continuación de la operación de guerra contra los campesinos a pesar de la determinación del STF de suspender el desalojo y retirar el contingente policial.

Las organizaciones hacen un llamamiento a los partidarios de la lucha por la tierra para que exijan el fin de la operación “arbitraria, truculenta e ilegal”, denunciándola a través de los medios enumerados al final de este artículo.

En una nota emitida por la Asamblea Popular (AP) de las Zonas de Tiago Campin dos Santos y Ademar Ferreira, el día 2/10, las familias ya declararon: “Dejamos claro, una vez más, que no nos iremos de aquí, estas tierras pertenecen al pueblo y lucharemos por ellas”.

A Nova Democracia (AND) sigue cubriendo los conflictos con contenidos exclusivos enviados directamente por los campesinos de la región de Rondônia.

Enlaces para denunciar:

Tribunal de Justicia/RO: presidencia@tjro.jus.br;
jsg@tjro.jus.br

Policía militar/RO: pmro.cecoms@gmail

Ministerio Público/RO: ouvidoria@mpro.mp.br

Fiscal General/RO: pgj@mpro.mp.br

OAB/Rondônia: aspe@oab-ro.org.br

